

Panamá, 9 de septiembre del 2025.

HECHO DE IMPORTANCIA

Atención inversionistas de Financiera Familiar S.A.

Queremos comunicarles a todos nuestros tenedores de bonos que luego de varios reuniones e intercambio de comunicaciones con la superintendencia de valores, sobre las propuestas planteadas en nuestro ultimo reunión de bono-habientes, se nos ha aconsejado lo siguiente: En vista que ninguna de las series está vencida debemos.

- 1) Llamar a otra reunión de todo los bono - habientes.
- 2) En vez de solo solicitar o aprobar la venta de los activos, tenemos que hacer un cambio a los términos y condiciones de la emisión.
- 3) En ese sentido nos sugieren que solicitamos a Uds. el vencimiento anticipado de todas las series, toda vez que así lo estipula el contrato de fideicomiso (cláusula décima).
- 4) A su vez, queremos aprovechar esta nueva reunión con Uds. para actualizarlos de la situación de la financiera y proponerles algunas alternativas que pudiéramos trabajar paralelamente.

A conclusión de la reunión y si contamos con la aceptación del más del 51% de los bonos habientes registrados, procederemos a cumplir de inmediato con lo acordado en dicha reunión.

Nuevamente pedimos disculpas a todo nuestros Bono Habientes por la demora en todo este proceso. Deseamos que ya logrando cumplir con las normas que nos indica la SMV esperemos poder resolver esta situación lo antes posible.

Atentamente,



Richard Kilborn
Presidente